



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y  
TELECOMUNICACIONES

ORD. N° 33479 / GFDT N° \_\_\_\_\_ /

**ANT. :** Decimotercera Sesión del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, celebrada el día 9 de abril de 2007.

**MAT.:** Comunica resultado del concurso público para la asignación del proyecto de transmisión por fibra óptica para Chiloé y Coyhaique, y su respectivo subsidio, correspondiente al programa anual de proyectos subsidiables del año 2007, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

SANTIAGO, **09 ABR. 2007**

DE : SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

A : REPRESENTANTE LEGAL, TELSUR iPAS TELECOMUNICACIONES S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Decimotercera Sesión del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, llevada a cabo el día 9 de abril de 2007, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 14° del Reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en adelante el Reglamento, comunico a Ud. que su representada se adjudicó el concurso público para la asignación del proyecto de transmisión por fibra óptica para Chiloé y Coyhaique, y su respectivo subsidio, correspondiente al Programa Anual de Proyectos Subsidiables del año 2007, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, de acuerdo a la siguiente tabla:

Región	Subsidio Adjudicado (\$)	Plazo Inicio Servicio (plazo máximo)
X y XI	1.349.392.000.-	14 de diciembre de 2007



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y  
TELECOMUNICACIONES

Asimismo, dentro de dicho plazo, deberá acompañar la boleta de garantía bancaria de fiel cumplimiento del proyecto comprometido, en la forma establecida en el artículo 27°, letra a), de las Bases Específicas.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**PABLO BELLO ARELLANO**  
Subsecretario de Telecomunicaciones  
Secretario Ejecutivo del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones  


DISTRIBUCIÓN

- Representante Legal, Telsur iPas Telecomunicaciones S.A., San Carlos N° 107, Valdivia, X Región.
- Gabinete Subtel
- Gerencia Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones
- División Acceso Universal a la Sociedad de la Información
- Oficina de Partes
- CEDOC